

21 DE DICIEMBRE 2015.

DIPUTADO MARCOS VALANCI BUZALI, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

A FAVOR DEL DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, RELATIVO A LA ELIMINACIÓN DE LA TENENCIA VEHICULAR.

Con su permiso Diputado Presidente, Honorable Congreso del Estado de Chiapas, respetables legisladores de la LXVI Legislatura, amigas y amigos todos:

Quisiera compartir con ustedes la importancia que tiene la eliminación de la tenencia vehicular en Chiapas, El Gobernador informó a los chiapanecos que a partir del 2016, ningún vehículo pagará impuesto por tenencia.

El impuesto de la tenencia a los vehículos fue creado en el país en 1963, con el fin de cubrir los gastos que generarían los juegos olímpicos de México 68 y todo respecto al arreglo de la ciudad y la creación de las sedes. Ha pasado medio siglo y continúa vigente.

El pago del impuesto por tenencia, no beneficia en nada a los chiapanecos, pues al adquirir un automóvil por necesidad de transporte, se les obliga a pagar una suma de la que no todos disponen.

El fin del pago del impuesto por tenencia vehicular permitirá a la ciudadanía ahorrar por pago de contribuciones. De eso no hay duda. La decisión del gobierno que encabeza el Lic. Manuel Velazco Coello, brindará beneficio a todos los propietarios de

Vehículos sin excepción alguna, ayudará a la economía de miles de familias y tendrá rango de ley.

Considero que la iniciativa del gobernador Velasco Coello es positiva, ya que es un pago del que se abusa y se abusado por muchos años y fue injusto para la sociedad. Muchas veces se utilizó como trampolín para obtener votos de los ciudadanos.

La iniciativa es una reforma bien planteada y bien organizada, insisto beneficiará a los ciudadanos y sus economías lastimadas podrán recuperarse.

Con esa decisión, el gobernador envía un mensaje no sólo en el sentido de que las finanzas están bien administradas, sino que demuestra su compromiso con la economía de las familias chiapanecas.

No tengo duda de que la decisión del Sr Gobernador va en concordancia con la disciplina fiscal y fue bien planificada. Se puede hacer cuando hay responsabilidad y transparencia en el gasto público.

Eliminar el pago de la tenencia vehicular representará menor carga fiscal para muchos chiapanecos, dejará de percibir el cobro de la tenencia no implica en ningún caso, el recorte de programas, obras o inversiones.

Chiapas puede eliminar el impuesto de tenencia porque existen finanzas sanas y miles de ciudadanos han pagado puntualmente sus impuestos en diferentes áreas. Esta medida tomada por el Gobernador de Chiapas, no significará la creación de impuestos. No los habrá.

Esa decisión fue tomada después de varios meses de análisis con el gabinete económico y de seguridad. Es una política pública y de estrategia de gobernabilidad con un objetivo claro, fortalecer la economía de los chiapanecos.

El impuesto dejará de cobrarse bajo el gobierno de Manuel Velasco y servirá para impulsar la economía de la base trabajadora. Dándole un desahogo al gasto familiar.

Eliminar la tenencia vehicular es una decisión justa y equitativa, por el bienestar de todos.

No podemos permitir que continúe vigente en nuestro estado un cobro que empobrece cada vez más a las familias, violenta su tranquilidad y les exige el cumplimiento de requisitos irracionales para acceder al beneficio del subsidio.

Eliminar el impuesto por tenencia vehicular es una decisión histórica y valiente. Por ello mi voto como legislador será aprobar de inmediato la eliminación del impuesto a la tenencia vehicular.

Es cuanto Diputado Presidente.

Gracias.